



MINISTERIO DE SALUD



Nº 340 -2006/SIS

## RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima 29 de Diciembre de 2006

### VISTO:

La comunicación de fecha 30 de Noviembre de 2006, cursada por el CPC. **JUAN AGUILAR VAEZ**, a través de la cual pone a disposición su cargo de Gerente de Financiamiento del Seguro Integral de Salud.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, el CPC. **JUAN AGUILAR VAEZ**, funcionario designado mediante Resolución Jefatural Nº 0179-2006/SIS, pone a disposición el cargo de confianza de Gerente de Financiamiento del Seguro Integral de Salud que venía desempeñando;

Que, resulta conveniente aceptar la puesta a disposición del cargo referido, lo que equivale a la renuncia;

De conformidad con la Ley Nº 27657 -Ley de Creación del Seguro Integral de Salud, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 3º de la Ley Nº 27594, -Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y por el literal i) del Artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud aprobado por Decreto Supremo Nº 2002-SA.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.- ACEPTAR** con efectividad al 31 de Diciembre de 2006, la renuncia presentada por el CPC. **JUAN AGUILAR VAEZ**, al cargo de confianza de Gerente de Financiamiento del Seguro Integral de Salud.

**Regístrese y comuníquese.**

  
**José Gilmer Calderón Yberico**  
Jefe del Seguro Integral de Salud

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL Ministerio de Salud Seguro Integral de Salud CERTIFICA: que la presente copia fotostática es Exactamente igual al original que tengo a la vista, y que devuelvo en el acto al interesado. Lima 29 DIC 2006 ANTONIO PEREZ CASTRO FEDATARIO SUPLENTE
--